

ACUERDO N° 13

En la ciudad de La Rioja, a los trece días del mes de junio del año dos mil dieciséis, se reúne en Acuerdo, el Consejo de la Magistratura, con la Presidencia del Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela, en representación del Tribunal Superior de Justicia e integrado por los siguientes Consejeros: Dra. María Dolores Lazarte, Dra. Analia Roxana Porras, Dr. Ricardo Gastón Mercado Luna, Dra. Martha Graciela Guzmán Loza, Dip. Olga Inés Brizuela y Doria, Nicolas Lazaro Fonzalida y Dip. Isabel Marta Salinas, con la asistencia del Secretario Dr. Javier Ramón Vallejos, con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **CONCURSOS NROS. 87, 88, 89 y 90 DETERMINACIÓN FECHA OPOSICIÓN (EXAMEN ESCRITO)**: Que se encuentran en proceso el concurso convocado para la cobertura de los siguientes cargos: Primera Circunscripción Judicial con Sede de Funciones en La Rioja Capital: 01 (UN) JUEZ DE CÁMARA CUARTA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS.- (CONCURSO N° 87); Segunda Circunscripción Judicial – Sede Chilecito: 01 (un) JUEZ DE CÁMARA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE MINAS, CRIMINAL Y CORRECCIONAL.- (CONCURSO N° 88); Cuarta Circunscripción Judicial – Sede Aimogasta: 01 (un) JUEZ DE CÁMARA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE MINAS, CRIMINAL Y CORRECCIONAL.- (CONCURSO N° 89); Quinta Circunscripción Judicial – Sede Chepes: 01 (un) Juez de Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional.- Que en atención a ello y en cumplimiento de lo previsto por los artículos 36, 40 y 41 del Reglamento Interno corresponde establecer la fecha de la oposición (examen escrito) y la determinación del temario correspondiente. Que en este caso y en función de lo previsto por los artículos 36 y 41 se deja establecido que además del examen escrito se incluirá una prueba oral. Por ello el Consejo de la Magistratura **RESUELVE: 1°) DISPONER** que la oposición (examen escrito) previsto por los artículos 36, 40 y 41 del Reglamento Interno, para los inscriptos en los Concursos Nros. 88, 89 y 90 se llevará a cabo el día martes veintiséis de julio de 2016 a horas 08:00, que se desarrollará en el auditorio de la Función Judicial, ubicado en calle Joaquín Víctor González 77 planta baja. **2°) DISPONER** que la oposición (examen escrito) previsto por los artículos 36, 40 y 41 del Reglamento

Interno, para los inscriptos en el Concurso N° 87 se llevará a cabo el día miércoles veintisiete de julio de 2016 a horas 08:00, que se desarrollará en el auditorio de la Función Judicial, ubicado en calle Joaquín Víctor González 77 planta baja. **3°) DISPONER** que los habilitados para participar de la oposición de los Concursos 87, 88, 89 y 90 deberán registrar su asistencia, en el lugar determinado para la realización de la oposición, hasta la hora de inicio fijada, con apercibimiento de quedar excluidos del concurso, conforme lo dispuesto por el Art. 45 del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura.- **4°) DISPONER** que en la oportunidad fijada, se procederá a practicar el sorteo correspondiente, a los fines de determinar el caso real objeto del examen escrito, conforme los términos del art. 41 del Reglamento Interno.- **5°) APROBAR** el temario respectivo, conforme lo previsto por el Art. 36 del Reglamento Interno, para los inscriptos en los Concursos 87, 88, 89 y 90 los que se incorporan como Anexo del presente Acuerdo.- **6°) DEJAR ESTABLECIDO** conforme lo dispuesto por los artículo 36 inciso b) y 40 del Reglamento Interno que el presente proceso de selección incluirá además del examen escrito una prueba oral. **Protocolícese y hágase saber. Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**